



M.P. Angela Stella Duarte Gutiérrez
Presidencia

C I R C U L A R CSJTOC24-229

Fecha: 19 de septiembre de 2024

Para: SERVIDORES Y SERVIDORAS JUDICIALES DEL DISTRITO DE IBAGUÉ.

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: “SOCIALIZACIÓN MEMORIAL DEAJADM24-1346 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - CAPACITACIÓN PÓLIZA DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS - IRF.””

Respetados servidores(as) judiciales:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, nos permitimos socializar Memorial DEAJADM24-1346 del 17 de septiembre de 2024, suscrito por el doctor JUAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Director Administrativo División de Servicios Administrativos, por el cual se extiende invitación a la capacitación virtual “PÓLIZA DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS – IRF”, la cual se llevará a cabo el día viernes 20 de septiembre a partir de las 10:00 A.M., a través del siguiente link: <https://acortar.link/QPNrzG>

A continuación, se relaciona el contenido general de la capacitación:

1. Contextualización de la importancia de la Póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros dentro del Programa de Seguros y el Manual del Plan de Seguros de la Entidad.
2. Objeto y Principales Coberturas de la Póliza.
3. Principales Condiciones Particulares y Generales.
4. Sinistros – Proceso de Reclamación – Indemnización.
5. Programa de Control y Prevención de Perdidas Asociado a la Póliza.
6. Preguntas Frecuentes.

En esta oportunidad, la capacitación será impartida con el apoyo y la intervención de un delegado de Mapfre compañía de seguros, aseguradora líder de este ramo, y nuestro corredor de seguros. Esta póliza que hace parte del programa de seguros de la entidad, bajo sus condiciones ampara las pérdidas, daños y/o gastos en que tenga que incurrir el Consejo Superior de la Judicatura, a consecuencia de los riesgos a que está expuesto en el giro de su actividad, causados por empleados, terceros o en complicidad con éstos.



Esperamos contar con la participación del mayor número de Servidores Judiciales, y el compromiso busca fortalecer el conocimiento de la póliza, dada la importancia de ser agentes multiplicadores de esta información, que es transversal a toda la Entidad.

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidenta

Anexo: Memorando DEAJADM24-1346 del 17 de septiembre de 2024.

ASDG/ampg